



Resolución de Consejo Directivo **103 / 2024 - EXA -UNSa**
Tramite 91/24-EXA-UNSa - Expte. N° 8073/2014- Renuncia - PAD-EXC. asig.
Algoritmos y Estructuras de Datos- Dr. Cristian Alejandro Martínez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/04/2024

VISTO la Nota N° 43/2024-EXAdepdocinf-UNSa del Departamento de Informática por la cual, presentó la renuncia, del Dr. Cristian Alejandro Martínez al cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 7 de febrero del año 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martínez fundamenta su pedido por haber accedido al Régimen de Permanencia en un cargo de Profesor Asociado - Regular -Dedicación Exclusiva en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, designación efectuada mediante resolución Consejo Superior N° 357/2023.

Que el Consejo Directivo, en su 1° Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024, resuelve, constituirse en Comisión, y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

El Consejo Directivo, constituido en comisión, aconseja:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad aceptar la renuncia del Dr. Cristian Martínez al cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación exclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (RCS 574/2015), a partir del 7 de febrero de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia del Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, DNI N° 23.627.863, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de esta Facultad, a partir del 7 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

ORL/SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa